

## JUSTIFICACIÓN

Existen diversas razones para que los y las profesionales de la Psicología que desarrollan su labor en el ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Sanitaria en general, reciban formación en hipnosis aplicada basada en la evidencia, formación que debería comenzar, como es el caso de algunos centros, en el ámbito universitario. La hipnosis es un campo de estudio en sí misma que ha aportado una gran cantidad de investigación teórica y experimental, en áreas como percepción, memoria, conciencia, ciencias forenses, psicopatología, etc., a la Psicología Experimental. Además, la investigación ha mostrado que la hipnosis abarca un conjunto diverso de procedimientos que son eficaces a veces por sí solos, como en el campo del dolor, si bien son útiles cuando se utilizan como coadyuvante de tratamientos de numerosas condiciones médicas y psicológicas para incrementar la eficacia y/o eficiencia de otros procedimientos. Un uso correcto de la hipnosis clínica puede beneficiar a muchos pacientes, mientras que su uso inadecuado puede perjudicarles seriamente. De hecho, la hipnosis ha tenido y tiene una gran demanda por parte de los usuarios y usuarias, así como una amplia oferta en internet. Debido a ello, ha devenido en una vía de entrada para el intrusismo profesional, pero también de mala praxis.

Finalmente, según el informe de distintos Colegios Oficiales de Psicólogos (Las Palmas, Cataluña y Comunitat Valenciana), así como de la Asociación para el Avance de la Hipnosis Experimental y Aplicada, la hipnosis no solo no está excluida de la cartera de prestaciones sanitarias, sino que es parte de las prestaciones sanitarias, aunque la seguridad social no tenga por qué hacerse cargo de los gastos que origine su utilización (Ilustre Colegio de la Psicología de Las Palmas, 2013).

## OBJETIVOS

Proporcionar una formación teórico-práctica sobre la utilidad de la hipnosis clínica y de la salud, contrastando la desinformación existente sobre la hipnosis. El alumnado se iniciará en el aprendizaje de procedimientos prácticos e innovadores de intervención, desde una perspectiva integradora basada en la evidencia.

Los **objetivos operativos** son que el alumnado:

- 1- Conozca un breve resumen de las bases teórico-experimentales y de la evidencia empírica de las aplicaciones clínicas de la hipnosis.
- 2- Se inicie en el aprendizaje de los conceptos, nomenclatura y procesos hipnóticos.
- 3- Se inicie en el aprendizaje de cómo establecer el rapport y desmitificar la hipnosis a los usuarios.
- 4- Se inicie en el aprendizaje de los procedimientos para el cambio de actitudes hacia la hipnosis.
- 5- Se inicie en el aprendizaje de los procedimientos clínicos de evaluación de la sugestionabilidad hipnótica y de las actitudes hacia la hipnosis.
- 6- Se inicie en el aprendizaje de los procedimientos de inducción hipnótica por relajación, e hipnosis despierta.
- 7- Se inicie en el aprendizaje de los tipos básicos de fenómenos y sugerencias hipnóticos utilizados para el cambio clínico.
- 8- Se inicie en el aprendizaje de los procedimientos básicos para incrementar la motivación al cambio usando las sugerencias hipnóticas.
- 9- Se inicie en el aprendizaje de la aplicación de las sugerencias hipnóticas para algunas aplicaciones clínicas, como el alivio del dolor.
- 10- Tenga una práctica asesorada y experiencia directa de los procedimientos aprendidos.

## DESTINATARIOS

Graduados/Licenciados en Psicología y alumnado de últimos años de dicha carrera.

## CONTENIDOS

1. Introducción a las bases teóricas y experimentales de la hipnosis. Razones para el uso clínico de la hipnosis.
2. Breve introducción a la terminología, sugerencias y fenómenos y procesos hipnóticos.
3. Secuencia de aplicación de la hipnosis en ámbitos clínicos y de la salud.
4. Introducción a la creación del rapport: presentación motivacional de la Hipnosis.
5. Introducción a la creación del rapport: iniciación a la evaluación clínica de las respuestas a las sugerencias hipnóticas, y de las actitudes hacia la hipnosis.
6. Procedimientos de inducción hipnótica por relajación y restricción de la atención, procedimientos y procedimientos de inducción de hipnosis despierta.
7. Auto-hipnosis por relajación y restricción de la atención, y auto-hipnosis despierta.
8. La hipnosis para motivar al usuario, fomentar el insight y auto-conocimiento: preguntas motivacionales.
9. Iniciación a las formas de incrementar la eficacia de las sugerencias hipnóticas: cómo narrar las sugerencias.
10. Introducción a las aplicaciones de la hipnosis clínica de la hipnosis.

## METODOLOGÍA

Exposición teórica de conceptos. Ilustraciones con ejercicios y ejemplos prácticos. Participación activa de los asistentes, sobre la cual se corregirán errores, se proporcionará retroalimentación y se modelarán alternativas.

## PROFESORADO

**Dr. D. Antonio Capafons Bonet.** Catedrático de Universidad, Facultat de Psicologia, Universitat de València.

Miembro de las siguientes sociedades:

- Miembro fundador y antiguo responsable del Grupo de Trabajo de Hipnosis Psicológica del Col.legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana.
- Miembro fundador y Presidente de la Asociación para el Avance de la Hipnosis Experimental y Aplicada (AAHEA).
- Miembro British Society of Clinical and Academic Hypnosis.
- Miembro Society of Psychological Hypnosis (Division 30, American Psychological Association).
- Miembro de Honor (Fellow) de la Society for Clinical and Experimental Hypnosis.
- Miembro fundador y expresidente de Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud, para el Avance Siglo XXI (SEPCyS).

## DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

**Dr. D. Luís Melero Marcos.** Doctor en Psicología. Responsable de formación del COPCyL.

## CALENDARIO Y HORARIO

**Viernes 12 de Junio**  
**16:30 a 20:30**

**Sábado 13 de Junio**  
**09:30 a 13:30**

## INFORMACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

**Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León**

*Teléfono: 983 210329-Fax: 983 210321*  
*E-mail: copcyl3@cop.es-Web: www.copcyl.es*

## PRECIO

- Alumnos/as Colegiados: **64,00€**
- Alumnos/as No Colegiados: **80,00 €**

**20% de descuento a desempleados que lo acrediten con la tarjeta del ECVL**

## FORMA DE PAGO

**Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León**  
**IberCaja: ES82- 2085-4930-3103-3043-4130**  
**Banco Popular: ES35-0075-5707-1506-0021-1600**

## INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Sede administrativa del COPCyL previo abono del 50% en concepto de matrícula o del importe total del curso.

## ORGANIZA



## COLABORAN



Fundación Huarte de San Juan  
para el fomento de la Psicología



# “INICIACIÓN A LA HIPNOSIS CLÍNICA BASADA EN LA EVIDENCIA”



**VALLADOLID**

**12 Y 13 DE JUNIO DE 2015**